## Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 212

Viernes, 4 de Noviembre de 2016

## Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## **RIOLOBOS**

## BOP-2016-4467 Aprobación inicial Presupuesto General 2017.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el día 28 de Octubre de 2016 el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2017, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas, con arreglo a lo dispuesto en los Arts. 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Presentación: En el Registro General del Ayuntamiento.

Plazo: Quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P.

Interesados: Los señalados en el Art. 170 del citado R.D.L. 2/2004

Órgano ante el que se reclama: Excmo. Ayuntamiento Pleno.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Riolobos, 31 de octubre de 2016

ALCALDE-PRESIDENTE José Pedro Rodríguez Martín

